



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EXP-UNC: 0058325/2019 Cursos de Posgrado primer cuatrimestre 2020

VISTO

La Resolución CD N° 209/2017 que regula el funcionamiento de los Cursos de Posgrado de la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación; y

CONSIDERANDO

Que en su Artículo 5º, la misma establece que los cursos aprobados en una carrera de doctorado conservan su validez por 3 años, lapso durante el cual no requieren revisión;

Que por la Resolución CD N° 413/2019 se aprobó la nómina de cursos de posgrado para el primer cuatrimestre del año 2020;

Que el Consejo de Posgrado ha evaluado y aceptado una nueva propuesta de cursos de posgrado para el primer cuatrimestre del año 2020.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Aprobar para el Doctorado en Física el siguiente curso de posgrado con el número de créditos consignado.

Curso de Posgrado	Número de créditos
Procesamiento de imágenes satelitales meteorológicas	2 créditos

ARTÍCULO 2º: Aprobar para el Doctorado en Ciencias de la Computación el siguiente curso de posgrado con el número de créditos consignado.

Curso de Posgrado	Número de créditos
Procesamiento de imágenes satelitales meteorológicas	3 créditos

ARTÍCULO 3º: Establecer como objetivos, contenidos, programa, bibliografía, modalidad de evaluación y otras especificaciones del curso de posgrado aprobado, los provistos en el Anexo que forma parte de la presente.

ARTÍCULO 4º: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN, A DOS DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.